

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, viernes 19 de agosto de 1910

Nº. 2,973

AÑO XII }

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 19 DE 1910.

Peticion de informe

Después de las manifestaciones de prensa sobre la actitud del Gabinete y aun todavía más sobre la asumida por el Jefe del Estado en la dirección de la política nacional, que han dado motivo a una pequeña polémica, sin resultados, el H. Diputado por Charcas y Busillo, tomando el verdadero camino que la ley le imponía, para conocer el pensamiento gubernativo y conformarse con él o pedir su modificación, ha solicitado, en una de las sesiones anteriores, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores informe a la Cámara de Diputados, sobre los siguientes puntos:

1.º—Cuáles son las gestiones que la Secretaría de su cargo ha llevado a cabo ante las cancillerías de Santiago y Lima, para exteriorizar el pensamiento de que Bolivia adquiere un puerto en el Pacífico; y que resultado han alcanzado esas gestiones.

2.º—Qué diligencias ha hecho la Cancillería, ante el Excmo. Gobierno de Chile, para obtener que el reo Fuentes Villanueva siga conducido por territorio chileno ante los tribunales de Bolivia, y el resultado que estas diligencias han obtenido.

No sabemos a punto fijo qué clase de gestiones, si las hay, ha realizado nuestro distinguido Ministro de Relaciones Exteriores, relativa a la primera pregunta; sabemos, sí, que cuando la prensa de esta ciudad aseguraba que esas gestiones se habían iniciado con resultados poco satisfactorios, obtuvimos una declaración por la que se hacía ver lo infundado del rumor, puesto que nuestra Cancillería se había limitado a sondear la disposición en que los gobiernos de Chile y el Perú se encontraban para recibir iniciativas de ese género.

En cuanto a la segunda pregunta de la información solicitada, tema también de las disquisiciones de la prensa diaria, sin tomar datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, expusimos que, suponiendo que el Gobierno de Chile excusase la entrega del reo Fuentes Villanueva, esa excusa no supondría jamás un desaire al nuestro, puesto que según las reglas del Derecho Internacional, tiene Chile el de juzgar por sí mismo al reo en cuestión, si este es de nacionalidad chilena, máxime, cuando no tenemos con la nación vecina un tratado de extradición.

Por otra parte, el Gobierno de Chile no puede otorgar la extradición de un reo directamente. Según sus leyes, esa facultad está reservada a la Corte Suprema de aquella Nación y este alto Tribunal, de toda sospecha, habrá de proceder con la rectitud que le caracteriza.

No obstante de todo, la información se producirá, como es natural y cesarán, así lo creemos, las suspicacias que se han levantado en torno a estos asuntos, que no podrán causar el enfriamiento de las cordiales relaciones que mantenemos con el país vecino, con ventaja para todos.

Y esta creencia se acentúa más, al frente de las explícitas muestras de cordialidad que ha dado ayer nuestro Parlamento, con ocasión del sensible fallecimiento del Presidente don Pedro Montt, acaecido en Bremen, y del que dimos y dio cuenta la prensa de la ciudad.

En efecto, después de la petición de informe que nos ocupa, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, se propuso y aceptó una

moción tendente a manifestar por ambos Cuerpos colegisladores, al Gobierno y Congreso de Chile, el sincero pesar con que habíamos recibido la infausta noticia de la muerte del ilustre Presidente de Chile, expresión de condolencia que manifiesta cómo son cordiales y afectuosas nuestras relaciones con la República vecina, sin que sean parte a debilitar las mortificantes susceptibilidades que, sin conocimiento perfecto de los hechos, trasluce nuestra prensa.

Aprovechamos de esta ocasión para decir que las próximas fiestas del centenario de la independencia chilena serán motivo y ocasión para robustecer nuestros vínculos de amistad, recibiendo a nuestra embajada presidida por la segunda personalidad política de la República, el Excmo. señor Macario Pinilla, quien sabrá, con su asenderado criterio patriótico y su alta inteligencia, hacer conocer el pensamiento y los sentimientos de Bolivia, que son de concordia y de fraternidad para Chile y para todos los Estados.

El Día

Duelo nacional de Chile

Legación de Chile.

La Paz, 18 de agosto de 1910.

Excmo. señor Ministro:

Mi Gobierno me acaba de comunicar que su S. E. el Presidente de la República de Chile, don Pedro Montt, ha fallecido en Bremen el 16 del actual, al llegar a Alemania, a cuyo país amigo se dirigía en busca del mejoramiento de su salud quebrantada por larguísima y activa labor hecha en servicio del país.

El Excelentísimo señor Montt, hacía uso de una licencia que le había sido concedida por el Congreso Nacional.

Al comunicar a V. E. tan infausto suceso, poseído del más profundo pesar hago llegar también, a V. E. el acuerdo de esta Legación de mantener izado a media esta el Pabellón Nacional durante cuatro días en señal de duelo por la desgracia que atige a la República.

Con sentimientos de su más distinguida consideración se suscribe de V. E.

Guillermo Pinto Agüero

Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valdivia

PERU.—LA INTERPELACION A PORRAS.—EL DIPUTADO SEMINARIO SE RETRACTA.

Lima, 18.—El diputado Sosa, que formuló una demanda de interpelación al ministro de relaciones exteriores, señor Porras, no pudo comprobar los puntos comprendidos en su interpelación.

—El diputado Seminario, que tenía el propósito de secundar la anterior interpelación, acusando al ministro de relaciones exteriores, se retractó de dar curso a dicha acusación.

CHILE.—EL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MONTT.—DIVERSOS DETALLES.—[DUELO NACIONAL.

Santiago, 18.—Los diarios de esta capital registran extensas informaciones cablegráficas, procedentes de Alemania, comunicando los detalles del fallecimiento del Presidente de la República, señor don Pedro Montt.

El primer aviso que se recibió en la Moneda, fué enviado por el coronel Bari.

Falleció el señor Montt en el

Hotel Helman de Bremen, seis horas después de su arribo a esta localidad, con un ataque cardíaco que le ocasionó la muerte instantánea. Este desgraciado suceso tuvo lugar pocos minutos después de haber leído el Presidente Montt los diarios que traían informaciones de Chile, haciendo saber las acusaciones formuladas contra el Ministro de Hacienda, señor Salinas. Encontrábase en compañía de su esposa y de la comitiva que le acompañaba. La fuerza del ataque no dejó tiempo a los facultativos para conseguir su reanimación, no obstante los esfuerzos desplegados para su curación.

El encargado de la presidencia de la república, señor Elías Fernández Albano, recibió el fatal anuncio a la una de la mañana. Tal fué la impresión que produjo, que sufrió un síncope.

El decreto que declara en duelo a la república, se dicta hoy, debiendo clausurarse las oficinas públicas y las tiendas de comercio. La bandera nacional permanecerá izada en todos los edificios públicos y particulares.

La repatriación de los restos del señor Montt se efectuará a la brevedad posible.

De todas las naciones se reciben cablegramas de condolencia lamentando tan infausto suceso.

ARGENTINA.—EL FALLECIMIENTO DE MONTT.

Buenos Aires, 18.—Tan luego como se dió a la circulación la noticia del fallecimiento del presidente de la república de Chile, don Pedro Montt, un gentío considerable, concurrió a la legación chilena con objeto de cerciorarse de este fatal acontecimiento.

SUIZA.—ATENTADO ANARQUISTA.—HUYÓ EL CRIMINAL.

Berna, 18.—Cerca del automóvil en que efectuaba su paseo el presidente de la república francesa, Mr. Armando A. Fallières, estalló una bomba de dinamita, que felizmente, no ocasionó ninguna desgracia personal. El criminal huyó inmediatamente sin poder ser capturado.

ALEMANIA.—MANIOBRAS NAVALES EN KIEL.—CAIDA DE UN AERONAUTA.

Berlin, 18.—Han comenzado a realizarse en Kiel, con éxito bastante satisfactorio, las maniobras navales preparadas por el gobierno. Toman parte en estas maniobras, 14 acorazados y 70 navíos pequeños.

—Por descomposición del aeroplano en que evolucionaba, cayó de una altura considerable el aeronauta Fiedeman, teniente de ejército. La caída le ocasionó la rotura de una pierna.

JAPON.—COMPRA DE AEROPLANOS.

Tokio, 18.—Se ha dispuesto la adquisición de algunos aeroplanos para el uso del ejército.

TURQUIA.—NAUFRAGIO DE UN ACORAZADO.

Constantinopla, 18.—A causa de los fuertes temporales que se desencadenaron en las costas del mar Adriático, naufragó el acorazado Messonides.

ARICA.—EN LA LINEA DEL FERROCARRIL DE ARICA-LA PAZ.

Arica, 18.—En el pueblito de Pampa Central de la línea del ferrocarril Arica-La Paz, los jóvenes Bedoya, de nacionalidad peruana, asesinaron al súbdito español Mesa Española.

GRAN BRETAÑA.—NAUFRAGIO DEL VAPOR MUTHOS.

Londres, 18.—El vapor Muthos naufragó en el estrecho de Gibraltar. Perecieron ahogados 7 pasajeros y 32 tripulantes.

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento en casa céntrica, con agua, luz eléctrica y W. C., cómodo e independiente. Mercado 48.

4 v. 2973

¿Qué raza domina en el mundo?

Tanto se ha hablado de la supremacía de los anglosajones y de la decadencia de los pueblos latinos, que no puede menos de ser interesante un estudio comparativo ligero, al alcance de todos, de la situación en que éstas y las demás razas del mundo occidental se han encontrado en el transcurso de medio millar de años.

Al inaugurarse el siglo XV, la raza anglo-sajona no había salido de sus islas. Ocupaba apenas un territorio de 312,500 kilómetros cuadrados, y contaba con unos cuatro millones de almas. En cambio, las expediciones y conquistas portuguesas en las costas de África, el descubrimiento del Nuevo Mundo por los españoles, y el famoso viaje de Vasco de Gama que abrió una ruta marítima para las Indias Orientales, dieron a la raza latina el dominio de América y de los mares. España, Portugal y, en último lugar, Francia, poseían casi todo el Nuevo Mundo y las Indias Orientales. Inglaterra sólo tenía algunos establecimientos en Nueva Inglaterra y Virginia.

De las naciones germánicas, Holanda era la única que manifestaba algún humor de colonización, y en cuanto a los esclavos, Polonia cedía poco a poco su primacía a Rusia, pero estos pueblos aún no poseían nada fuera de Europa. Rusia no empezó a avanzar a través del Ural hasta el reinado de Pedro el Grande, pero como de por sí tenía ya una gran superficie, en 1700 los esclavos pudieron verse en

mediatamente a continuación de los pueblos latinos. Estos ocupaban 20,126,000 kilómetros cuadrados, y aquellos 14,900,000. La raza germánica poseía 2,750,000 kilómetros, y los anglosajones 1,625,000 solamente. En cuanto a la población, los alemanes ganaron un puesto. A la raza latina pertenecían 41 millones de almas; a la alemana, 28 millones, 14 millones a la eslava y 9 millones, ni uno más, a la anglo-sajona.

Pero téngase presente que estas cifras de población no sólo comprenden los individuos de la raza, sino todos los seres humanos que, más o menos voluntariamente, viven sometidos a esta raza: de modo que los indígenas de América se consideran en aquella época, como españoles, los de la India como franceses o portugueses, etcétera.

A partir de 1700, los ingleses comienzan su marcha progresiva. Sus colonias americanas se hacen más extensas y más pobladas, hasta llegar al extremo de poder formar por sí mismos un nuevo pueblo anglo-sajón (1776); once años más tarde, se establecen en Australia los primeros "squatters"; a fines del siglo, la colonia holandesa del Cabo pasa al poder de Inglaterra, y ésta, mantenida algún tiempo a raya por unos cuantos franceses olvidados de su gobierno, y que ni siquiera podían entenderse entre ellos, hízose definitivamente dueña de la India.

Cuando comenzó el siglo XIX la raza latina era todavía la primera en territorio, pero en población quedaba ya la segunda. Contaba, en efecto, 65 millones de almas y una superficie de 28,625,000 kilómetros cuadrados, mientras que los anglosajones sumaban 96 millones de seres humanos sobre un territorio de 20,875,000 kilómetros. La raza eslava era la tercera en territorio (17,750,000 kilómetros) y la última en población (35 millones), y la germánica contaba con 54 millones de almas, y una extensión de 6,625,000 kilómetros. Entre las cuatro razas dominaban ya, en más de la mitad de la superficie del

globo, y en las dos quintas de su población.

Desde entonces los anglosajones no se han detenido en el camino de la expansión nacional. Los Estados Unidos, sobre todo, han sido como la bola de nieve: aparte de lo que resta de México, han suprimido la dominación latina de la América del Norte. Los ingleses, en tanto, han sometido a su influencia los vastos territorios al norte del Canadá, han colonizado la Australia, han extendido su dominio en Asia, han fundado nuevos imperios en África. En 1850, la raza anglo-sajona ocupaba 28,125,000 kilómetros cuadrados; veinticinco años después, ocupaba 30,500,000.

En las otras razas es imposible encontrar nada parecido, como no sea el aumento de población de los esclavos, que en cincuenta años subió de 66 a 85 millones. Los latinos, en el mismo lapso de tiempo, perdieron kilómetros 2,500,000 de extensión, y adquirieron sólo 250,000. En 1875, los esclavos habían llegado a kilómetros 19,750,000, y los alemanes a 2,875,000.

Al terminar el siglo XIX, los anglosajones sumaban 475 millones de almas, casi un tercio de la población total del globo. Las otras tres razas juntas no le exceden más que en 55 millones. Y de entonces acá, en diez años, aquellos han aumentado más aún: hoy, ingleses y yanquis juntos, dominan sobre 487 millones de personas, y ocupan cerca de 40 millones de kilómetros cuadrados.

Por triste que nos parezca a los latinos, así es.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

A las 3 menos diez, se instaló la sesión con el quorum suficiente, bajo la presidencia del Excmo. señor Macario Pinilla, Vicepresidente de la República.

ACTA.—Se aprobó la del 11 del presente.

CORRESPONDENCIA.—Del Ministerio de Relaciones Exteriores anunciando el fallecimiento del Presidente de la República de Chile, señor Pedro Montt.

El H. Senador Víctor Sanjines, opinó porque se pase un telegrama de condolencia al H. Senado Nacional de Chile. Puesta en consideración esta moción se aprobó por unanimidad.

INFORMES.—De la Comisión Política y Municipal en la Ordenanza del Chapare, Pacajes y Santiváñez. Imprimanse.

PROYECTO.—El H. Senador José S. Quinteros, presentó uno referente a que no podrán ser Arzobispo u Obispo, sino los sacerdotes que sean bolivianos de nacimiento. A la Comisión de Culto.

ORDEN DEL DIA.—Fueron aprobados los siguientes proyectos en grande: Nº 7 y 91 del legajo de 1909, relativo a elevar al rango de Vicecomendarios varios caseríos de la provincia de Capinota; Nº 9, informe adicional al proyecto de ley Nº 98 del legajo de 1909, sobre aprobación de la venta de un lote de terreno del Concejo Municipal de La Paz; Nº 10 y 99 del legajo de 1909, sobre solicitud del H. Concejo Municipal de La Paz, para sustitución de hipotecas, mediante contrato con los Bancos Agrícola y Alemán Transatlántico; Nº 11, autorización al H. Concejo Municipal de Surcre, para elevar su cuenta corriente en el Banco Nacional de Bolivia.

EN VENTA.—Se ofrece en venta una casa nueva, espaciosa, en la calle Recoleta Nº 48. Para convenir en la misma casa, altos.

1 m. A. 16.

Telegramas de Provincias

COROCORO. GRAVES DESORDENES—VARIAS CASAS ATA-CADAS A LOS GRITOS DE ¡ABAJO EL GOBIERNO! ¡MUERA MONTT! ¡ABAJO SU PARTIDO! Agosto 18.—Las chusmas embriagadas y azuzadas por los partidarios de José Monje, atacaron las casas de los amigos del Sr. Sanjines a los gritos de: ¡Muera Montt! ¡abajo el Montismo! causando terrible desorden en toda la población.

El Subprefecto ha pedido al Gobierno fuerza para contener estos desórdenes.

Corresponsal.

El Palacio del Mar

En la extremidad de Mónaco se levanta más alto que una Catedral y dominando con arrogancia las embravecidas olas, un soberbio edificio al cual desde el primer día, por acuerdo unánime, se ha designado con el hermoso nombre de Palacio del Mar.

Hay que admirar es cierto la magnífica acción del príncipe que ha arrojado millones y millones a puñados para construirlo y dotarlo de lo necesario. Pero, cuanto más hermosa es la idea inspiradora de esta obra,

¡La ciencia del Océano! programa noble y original. Conocida es la famosa boutade de Enrique Heine: "Los ingleses y los franceses están disputándose la tierra; a nosotros los alemanes nos han dejado el cielo". La tierra, el cielo; quedaba el mar, en quien nadie pensaba, y hoy la ciencia moderna se apodera de él. Nunca habrá posesión más justa y benéfica.

Es extraño que haya tardado tanto en constituirse esta ciencia del mar! Ese mar que cuando niños se nos mostraba en la escuela sobre el globo y que parecía ocupar solo el globo entero, ese mar ha sido siempre para los hombres una cosa impenetrable y misteriosa y a la cual nadie intentaba arrancar sus secretos.

Sin embargo, los griegos, antes que todos, tuvieron el confuso instinto que de él todo se deriva. Y lejos de ver en el mar el ilimitado predominio de muerte, trataron de animarlo y de poblarlo. Después vinieron los poetas celebrando a porfía su grandeza y su cólera, pero, en fin, ya sería tiempo de conocer sus leyes.

A eso debe propender esta ciencia que en adelante, gracias a la iniciativa de Alberto I, tendrá sus colecciones, su personal, sus métodos y todo lo necesario para asegurar la persistencia del esfuerzo y la continuidad de los progresos.

Los resultados prácticos, que indudablemente saldrán, nos darán reglas fijas de las que todos podrán aprovechar, y allí donde no había sino vagas nociones habrá certidumbre.

El pescador se aventura sobre el mar contando con su buena suerte y un poco con su olfato para encontrar.

Sobre el mar inmenso. El sitio movedizo, caprichoso y oscuro.

Donde se encuentra el pez de plateadas aletas.

Pero los oceanógrafos ya han descubierto que las inmigraciones de los peces no dependen del capricho ni del azar. Hay razones profundas que las determinan.

El pez se traslada allí donde está seguro de encontrar temperatura conveniente y alimentación abundante. ¿Cuántos servicios se prestan a esa clase de gentes tan dignas de interés, cantada por Víctor Hugo y que casi siempre es tan buena: los pescadores. Y la descripción precisa, el estudio razonado y científico de las co-

rientes! Es cierto que las navegantes habían reunido datos preciosos a este respecto. Ya la *Odisea*, poema de marinos, está llena de indicaciones de esta especie.

En el Otoño último a través del estrecho de Messina en un excelente vapor de las *Messagieres*. El tiempo estaba hermosísimo y el comandante del vapor tuvo la amabilidad de invitarme a su puente para observar los perfidos remolinos de ese estrecho, que es una especie de río marino. Su corriente alcanza tal rapidez y violencia que muchas veces entorpecen la marcha de los mejores buques. Fácil es explicarse la famosa fábula de *Syl la y Cars ydis* y el espanto que inspiraban a los primeros navegantes esas dos rocas hacia donde se ceñan impulsados por fuerza terrible y misteriosa.

Hay que hacer el estudio razonado de las corrientes; lo mismo que el de la forma de las olas que en ciertos casos puede determinar la forma que debe darse a los buques mismos. Al lado de la topografía precisa del mar, cuántos recursos, cuántas riquezas inutilizadas hasta el día en que la ciencia las explore y la observación metódica perseguida por sondajes perfeccionados cambia completamente la idea que se tenía sobre los abismos del océano y nos revela un mundo que no sospechábamos. Creía-se que la vida se detenía en cierta profundidad, pero no es así, porque la vida persiste transformada y adaptándose a condiciones nuevas. Descubrense ciertos microbios encargados de asegurar la limpieza de las aguas marinas.

Y la luz que ilumina el océano, en las capas altas, es el sol, que penetra en las ondas creando esas luces extrañas y difusas que a veces muestran a través de sus transparencias, la belleza misteriosa de las rocas, del musgo y de las arenas. El gran poeta Heredia ha cantado en sus versos la extraña belleza de esas visiones submarinas.

Su célebre soneto «La roca de los corales», merecería ser grabado en la fachada del Instituto Oceanográfico.

Respecto de los abismos marinos, los oceanógrafos corrigen muchas opiniones por medio de curiosos y fascinadores descubrimientos. Allí, donde no alcanza a llegar ninguna luz sideral, existen animalillos productores de luz, análogos a la luciérnaga y gracias a ellos se iluminan los abismos.

Se ve que la ciencia cuyo templo se levanta en Mónaco no solo es rica en resultados prácticos, sino que apasiona y conmueve. Las grandes fiestas que celebraron su inauguración fueron solemnizadas con la presencia de delegados del mundo entero. El bello ejemplo que acaba de dar el principado de Mónaco tendrá quizá imitadores en otras partes; pero siempre el mérito quedará para aquel que ha unido su nombre a una obra tan fecunda y que por un generoso esfuerzo de voluntad e inteligencia, habrá contribuido más que cualquier otro a ensanchar los límites del saber humano.

RAYMOND RECOULY.

Jurisdicción del Obispaño de La Serena

ALCANZARÁ TAMBIÉN A LA PROVINCIA DE TACNA

Moción del diputado Concha

Ha sido presentada a la Cámara de Diputados la siguiente moción:

«Honorable Cámara: La incorporación a nuestra soberanía política de los territorios situados al norte del paralelo 23 hasta el límite setentrional de la provincia de Tacna, hace indispensable la extensión de todas las manifestaciones de la actividad nacional en sus relaciones con el Poder Público.

Se han organizado las provincias de Antofagasta, Tarapacá y de Tacna y Arica, admitiéndolas al imperio de nuestra Constitución y de nuestras leyes, proveídas de autoridades políticas y judiciales y admitiéndolas al ejercicio de los derechos de soberanía.

No ha sucedido otro tanto

respecto de la jurisdicción eclesiástica como parecería indispensable para el correcto ejercicio del patronato que corresponde al Presidente de la República y a la conveniente cura de almas que el Estado debe autorizar.

Se ha creado un régimen provisorio y artificial mediante la erección de vicariatos en Antofagasta, Tarapacá y Tacna, dependientes de la Sede de Roma, que importa la desgraciación del territorio en diversas jurisdicciones que no dependen del Arzobispado de Santiago, lo que no se conforma a la integridad de la soberanía nacional y al prestigio de la autoridad eclesiástica creada por nuestras leyes.

En mérito de estas consideraciones tengo el honor de proponer el siguiente proyecto de ley:

«El Obispaño de La Serena comprenderá en lo sucesivo las provincias de Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica».

Santiago, julio 27 de 1910.

M. Concha.

AVISOS NUEVOS

AVISO—En Alquiler.—Se ofrece el tercer piso de la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas o fintero todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse a la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 17 de 1910.

10 v. 2973.

AVISO JUDICIAL—El doctor Tomás P. Lazarte, Juez Instructor 1° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 20 del mismo, a las 2 p. m., para la subasta pública de un petro de cobre del peso de cien libras, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 80, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación, por ejecución que sigue Zacarias Zárate contra José S. Mostajo.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 18 de 1910.

Felipe España B.

EN VENTA—Se ofrece en venta una casa cómoda, espaciosa y con tres patios en la calle Locería N° 31. Para convenir verse con Mariano Aguilar en la misma casa.

La Paz, Agosto 19 de 1910.

8 v. 2973

AVISO MUNICIPAL—Bajo la pena de veinte a cincuenta bolivianos de multa a los contraventores, se hace la prevención contenida en la siguiente moción concejil:

Prohíbese en lo absoluto que los dolientes que concurren al Cementerio General, hagan uso del atrio y fuera de dicho local, con bebidas alcohólicas, que dice muy mal de la cultura del país; y que las orgías que se repiten en ese sitio no son nada moralizadoras.

El Administrador del Cementerio ordenará que se prohíba a los expresados dolientes la concurrencia con bebidas alcohólicas; haciéndose, en su caso, uso de la Policía de Seguridad 6 Urbana, en resguardo de la moral que debe existir.

La Paz, agosto 9 de 1910.

Francisco Soto Polar, Municipio Inspector del ramo.

15 v. 2973

Fábrica de Cigarrillos "La Universal" de Casto González A.

Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37. Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos «La Universal», con el nombre de «La Universal», que hoy tiene, y contando con máquinas:

La Gonsane, La Rocheti y Ca. La Lattee y La Deconille a la vez que con un mecanismo práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma deificado.

Las clases que por ahora se fabrican de 4 y 5 centavos son:

«La Universal», cigarrillos

cortados y cordoneados, en paquetes de 20 cajetillas cada uno, y «La Portena», engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes.

Próximamente daremos a luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachimbos.

Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos a los compradores por mayor.

1 m. A. 4.

EN VENTA—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38.

Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo a dicha casa.

Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.

Para convenir, dirigirse a la misma casa 6 al buleto del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107. La Paz, julio 22 de 1910.

1 m. JI. 23

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17.

1 m. A. 3

Quina Canuto Callisaya

En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Pinilla, calle Teatro 21.

10 v. 2955.

INVITACION RELIGIOSA

El esposo y hermanos de la que fué señora—

Carmen Saavedra de Clavel.

(Q. D. D. G.)

Suplican a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas que en sufragio del alma de la extinta, se celebrarán en el templo de la Recoleta desde el día 16 del presente a las 7 1/2 a. m.

4 v. 2970

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano—

De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de «Direcciones Urbanas», donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia.

Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.

La Paz, julio 27 de 1910

F. Sanjines,

Jefe del Servicio Urbano.

P. JI. 28

PROFESOR—Do you speak English? If not, Why?

Clases de Contaduría, álgebra, trigonometría, idiomas. Método práctico concentrado, garantizando el aprendizaje en marcado tiempo. Especialidad en Curso técnico de preparación para los próximos exámenes.

Clases a domicilio. Horas de oficina: 8 a. m., 12, m. 1—9 p. m.

Julius C. O'Roskopff.

E. P. M.

N° 36 calle Illimani; casa del señor Guibert.

1 m. A. 18.

INVITACION RELIGIOSA

Herminia B. v. de Clavel, esposa, y Sara Clavel de Jamio, hija, del que fué señor—

Ricardo Chavel

(Q. D. D. G.)

Ruegan a todas las personas que las honran con su amistad se dignen concurrir a la misa, que en sufragio del alma del extinto se oficiará en el templo de San Francisco, el día 20 del presente mes, primer aniversario de su fallecimiento, a las 8 a. m.

Anticipadamente expresan su profundo agradecimiento.

La Paz, agosto 18 de 1910

3 v. 2972.

MISA DE REQUIEM—El tercer sábado, 20 del presente, a las 8 a. m., se celebrará en el templo de la Compañía de Jesús, en el altar de la Inmaculada, una misa de requiem con comunión general, en sufragio del alma de la que fué Hija de María, la señorita Isabel Atristain.

(Q. D. D. G.)

El Directorio de la Congregación de Hijas de María, recomienda a todas las socias puntual asistencia.

La Secretaría.

La Paz, agosto 17 de 1910

3 v. 2972

EL 1° de Septiembre abriremos una Oficina Técnica de Consejos, Cálculos y Construcciones.

Representación de las casas más importantes de Alemania en maquinarias rurales e industriales.

Cramer y Deneke

15 v. 2971

Julio Gutiérrez P. ABOGADO

Patrocinia toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de «El Comercio de Bolivia».

De 9 a 11 a. m.

De 1 a 5 p. m.

SERVICIO POSTAL—Consejería y Propuestas—

No habiendo presentado propuesto alguno en el término de la convocatoria de 25 de mayo último para el transporte de valijas postales entre La Paz, Sorata y Mapi, de orden del señor Director General de Correos, se convoca nuevamente a las mismas propuestas en las siguientes bases:

Conducción entre La Paz y Sorata.

1°—El peso total de las valijas para Acahuachi, Sorata e intermedios será de doce arrobas;

2°—El transporte será semanal a lomo de bestias, con conductor montado, sujetándose al itinerario vigente y a las modificaciones que se impongan;

3°—El contratista será el único responsable de la pérdida de 6 deterioros que ocurrieren en transporte de la correspondencia, debiendo recibir personalmente de la oficina respectiva, los certificados, expedientes y remeses de dinero;

4°—Como base de retribución a este servicio, se ofrece pagar la cantidad de Bs. 75 por cada viaje de ida y vuelta, y por cada quintal de exceso, Bs. 20, obligándose el contratista a tener listas una 6 más acónimas para conducir los expedientes;

5°—El contratista otorgará una fianza real de un mil bolivianos como garantía de ejecución;

6°—El contrato durará dos años contados desde el día de firmada la escritura pública respectiva;

7°—El contratista tendrá los derechos y estará sujeto a las responsabilidades prescritas por el Reglamento General de Correos vigente.

Conducción entre Sorata y Mapi.

1°—El peso de la valija será de seis arrobas;

2°—El transporte será quincenal a lomo de bestia, conforme al itinerario vigente y a las modificaciones respectivas;

3°—El contratista recibirá en persona las certificadas, expedientes, valores y valijas que le entregue la subadministración correspondiente;

4°—El pago se efectuará por la Administración de La Paz, a razón de Bs. 75 por viaje de ida y vuelta, previo certificado de buen servicio expedido por los subadministradores de Sorata y Mapi; abonándose Bs. 20 por quintal excedente.

5°—Como garantía de ejecución otorgará el contratista una fianza real de un mil bolivianos; debiendo durar este contrato por dos años, desde que principie a ejecutarse;

6°—El contratista tendrá los derechos y responsabilidades prescritas por el Reglamento a que se sujeta.

Ambas propuestas se presentarán en la Dirección General de Correos hasta el 24 del corriente, a las 1 p. m. en que se procederá a su apertura.

La Paz, agosto 11 de 1910.

Manuel R. Valverde,

Secretario del servicio interno.

10 v. 2967

EN VENTA

Utiles completos para instalar un establecimiento de baños.

OFRECE—

ABIGAIL SANJINES

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26

Doctor Sanjinés T. MEDICO—CIRUJANO

Se trasladó a la calle Indaburo N° 35, Plazaeta del Teatro.

1 a 3 p. m.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercederías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Sacabaya N° 44

P. 15 E.

«La Florida»

Chirinos del N° 112 al 117

Tengo el agrado de anunciar al público que desde la fecha se recibe pensionistas en esta casa a precios sumamente cómodos.

Esmero especial en comidas confortables a la criolla, extranjeras y de familia.

COMEDORES RESERVADOS Y ELEGANTES

Cantina.—La casa garantiza la buena calidad de los licores que expende.

Billares.—Para dar facilidades a la clientela, la casa ha resuelto establecer estos precios: por hora, de día, 80 centavos; de noche 1 boliviano.

Pastería.—Servicio esmerado y asiduo para el despacho de helados, pasteles, gelatinas, etc., en la cantidad que se requiera.

Bernabé Aguilar,

Propietario

1 m. JI. 27.

AVISO OFICIAL—Al Co-

merico.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Ribera y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los 25 puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

«Beni» y «Mañe de Dios» (próximamente a ser hechas al agua).

«Orton» y «Tahuamann» hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Ribera, febrero 15 de 1910.

El Intendente de la Delegación

3 m. JI. 12

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 a 4.

JABON DEL DR. RUBINO

Superior al de Reuter

El Jabón del doctor Rubino es un perfume delicioso, inmensamente superior al Reuter; para que el público juzgue esta verdad y quede convencido, se venderá desde hoy al módico precio de 80 centavos en la

Botica Paeña

1 m. A. 2.

EN RIFA.—Un lienzo, repre-

sentando una Odaliscas, en ochocientos acciones de a tres bolivianos acción; las libretas se encuentran en el Club Social, Nuevo Club, Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo.

La Paz, agosto 12 de 1910.

2 m. A. 11.

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95,

frente al Palacio de Justicia,

Correo casilla N° 42.

1 m. m. 11

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina 6 el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho a saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos e inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

PREPARACION DE WAMPOLLE

se compra y emplea sin vacilaciones 6 dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fe del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es legal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho a esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Eronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes.

«El Dr. Raimundo de Castro, de Habana, Cuba, dice: He usado la Preparación de Wampolle obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis.» Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

SE OFRECE.—En venta una sinca, cabecera de valle, a distancia de siete leguas de la ciudad, con diez peones, 100 caberzas de ganado lanar, da pongo con combustible.

Para tratar calle Recoleta N° 100.

12 v. 2970.

ESTUCCO DE PALCA—Por

partidas entregadas a domicilio.

EL HORRO DEL HOGAR

RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:

Serie A N° 4781.
A favor de Benedita G. de Jimenez, Cochabamba Bs. 1,000.
Pagado por sorteos anteriores Bs. 150,900.
Total pagado a la fecha Bs. 160,900.

La Paz, Agosto 15 de 1910
El Gerente.

Día Social

Banquete.—Espléndido sobre todos conceptos resultó el banquete que ofreció anoche S. E. el Sr. Presidente de la República a los jefes del Ejército, en el Palacio de Gobierno.

La Guerrero no viene.—Así nos lo hace saber el representante de la Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, señor Luis Ruiz de Velasco.

Con este motivo, ha dirigido el indicado representante, la siguiente esquela al señor Ministro de Gobierno, doctor Angel Diez de Medina.

Respetable y distinguido Señor:

Recibo un telegrama de don Fernando Díaz de Mendoza, en el que me dice que causa independientes de su voluntad le obligan a apresurar su regreso a España, viéndose por tal causa privado de realizar su proyectada excursión a Bolivia.

Me encarga también muy respetuosamente que haga presente al Supremo Gobierno su profundo agradecimiento así como de la señora Guerrero, su esposa, por el incondicional apoyo que en él ha encontrado, y que le obliga a no considerar su visita a La Paz, sino como una deferencia, proponiéndose efectuarla en época no muy remota.

Cumplido este encargo del Sr. Díaz de Mendoza, réstame solo manifestar al señor Ministro mi agradecimiento personal por las deferencias con que tuvo la bondad de honrarme y repetirme su atento seguro servidor.

Luis Ruiz de Velasco.

Teatro.—Por indisposición del Director, señor Manuel Díaz de la Haza, se aplazó para hoy la representación de la comedia titulada "Miquette y su mamá", que estaba anunciada para anoche.

Onomástico.—La virtuosa señorita Elena Machicado, fue el día de ayer muy cumplimentada por sus relaciones con motivo de ser el día de su natalicio.

Valerosos.—De Cotagaita llegó ayer el coronel, Manuel Arturo Medinaceli.

—Procedente de Buenos Aires llegó el señor Cornelio Ríos, quien desempeñó durante algún tiempo la secretaría de nuestra legación en aquella ciudad. S. E. el Presidente de la república envió un edecán a darle la bienvenida.

—A Europa se dirigió el señor Hugo von Klase.

—Por motivos de salud se dirigió a Viscañani, el Dr. Cesar Cardoso.

—De Oruro llegó el señor Gil Higuera.

—De esta misma ciudad ha venido el señor José Salinas.

—Se asentó a Oruro el señor Federico Tonin representante de la casa Singer.

—Los señores Bonato Olmos y Fortunato Castro han llegado procedentes de Tarija.

—El señor Tomás Eimal día llegó procedente de Oruro.

—Procedente de Guayaquil, llegó ayer la señorita Elvira Baldivia.

—De este mismo punto llegó la señorita Clorinda Vargas.

—De Viacha llegó el señor Daniel Iturri.

—José Valdez llegó procedente de Guayaquil.

—Por el tren de hoy se dirigió a Puno el señor Camilo Elío, actual Cónsul de Bolivia en aquella ciudad.

—El señor Fabián Vaca Chávez representante nacional, llegará a esta en el tren del lunes próximo.

—El General Zanón Cossío Prefecto y Comandante general del Departamento de Cochabamba, llegará en el tren del lunes.

TENDREIS los dientes blancos, el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los

DENTÍFICOS CARMÉINE

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

Se alquilan

Dos hermosos almacenes en la calle Bolívar 14. El primer, propio para tipografía o imprenta. El segundo es el local que ocupó la confitería Desportes.
Para tratar con la señora Hortensia G. de Paililla.
1 m. A. 17

Loco

Pone el Dolor de Cabeza
Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Víernes, 19.—Santos Magín, mar y Luis, ob.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Colón calle del Mercado.

La voz del pueblo.—Con este título circulan unos extensos boletines cuyo único objeto es de provocar resentimientos en la colonia Chilena que reside en esta ciudad y de mantener en situación delicada las relaciones chileno-bolivianas.

Tenemos conocimiento que esas publicaciones, más propiamente esos psiquines, proceden de origen interesado, y más que todo, de personas que no son bolivianas.

Esta explicación demostrará que tales boletines son completamente desautorizados.

Telegramas rezagados.—En la oficina del estado se encuentran las siguientes:

Viviana González, Guillermo Gibson, Lakernance, Van y Wac, Adelaide de Soria, Aurelio Quintela, Ricardo Ayala, Manuel Mogro, ausente, Avelino Costas, ausente, Justino Miranda, Néstor Paredes, Ernesto Collin, Filiberto Osorio, José Seguido Rivera, Ruiz Velasco, César Landá, Clotilde Mollinedo e Isabel Bello, ausente.

Defunciones.—Se inhumaron los restos de las siguientes personas el día de ayer:

Manuela, Rivera, 60 años; Carlos Alberto Zeballos 2 días; Hericilia Verástegui, 7 años; Pablo Marchetti, 42 años; Fernán Fernández, 2 meses; Jacinto López, 3 días.

Centenario de Chile.—Los festejos que la República de Chile prepara para la celebración del Centenario de su independencia, han de llevarse a cabo a pesar del duelo que aflige la República hermana por la muerte de su exaltado Presidente don Pedro Montt. Así lo resolvió la junta de Notables que se reunió en Santiago el día de ayer.

Ejercicios de lenguaje.—Hemos recibido un pequeño folleto cuyo autor es el conocido educacionista nacional don Facundo Quiroga.

En "Ejercicios de lenguaje" título del folleto se publican interesantes lecciones de Gramática. Su autor pone la siguiente prevención: "La frecuencia con que vemos repetirse estas incorrecciones tanto en el lenguaje hablado como en el escrito y especialmente en las publicaciones impresas, nos sugiere la idea de ocuparnos de ellas, y lo haremos sucesivamente sobre temas de este género, en pequeños ejercicios preparados para el efecto".

Y sigue una serie de ejercicios de lenguaje muy interesantes.

El 2° Sacramento.—Vuelve el martes entrante a la Sede de Puno, Monseñor Antonio Ampuero, que desde hace algunos días es nuestro huésped.

Durante ellos, este ilustre Prelado, ha impuesto el 2° Sacramento a numerosos cristianos que aun no se habían ratificado en la fe de Cristo. Y como todavía existen muchísimos más, que desean obtener esta gracia de manos de Monseñor Ampuero, pero que no se apresuran en conseguirla, creyendo que el permanecerá entre nosotros algún tiempo, conviene que sepan que durante los pocos días que faltan para su partida, ha resuelto imponer, sin preferencias ni distinciones, el Sacramento de la Confirmación a cuantas personas lo soliciten.

Conservación de la leche.—El señor Isaac Maldonado, acaba de inventar en la ciudad de Cochabamba un procedimiento por medio del cual se embotella la leche fresca para que pueda conservarse por mucho tiempo sin que pierda sus condiciones nutritivas. Dicho procedimiento no es de pasteurización ni menos de esterilización, sino únicamente de conservación, pues que el inventor lo denominó "Conservación de leche pura sin desuatar".

Conforme a la ley de 20 de octubre de 1847, el señor Isaac Maldonado se ha presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando privilegio exclusivo por quince años para explotar dicho invento.

Debemos advertir que la leche conservada por medio del procedimiento del señor Maldonado, se expende ya en la ciudad de Oruro, en circunscripciones que verdaderamente abogan en pro de la bondad de él, una vez que la leche conserva sus condiciones, siendo por lo tanto tan buena en todos conceptos, como la leche fresca.

Nos felicitamos porque sea un nacional el que haya descubierto la manera de conservar en todas sus condiciones al preciado de los alimentos.

Ferrocarril de Arica.—El Gobierno de Chile ha nombrado inspector del Ferrocarril de Arica a La Paz, al señor Moisés Muñoz, que es un especialista en la construcción de ferrocarriles.

Senaturía por Santa Cruz.—Se ha incorporado al Senado Nacional el H. Representante por el Departamento de Santa Cruz, Dn. Horacio Ríos.

Telefonemas.—Chirrrr.....

—¿Quién llama?

—Yo, señor, yo.....

—¿Quién es Ud? ¿qué desea?

—Participar a Ud. señor Redactor, que ya soy feliz, lo mismo que mis compañeros, gracias a Ud. que.....

—¿Por quién es Ud?

—Uno de tantos.....

—Pues, que le escuche alguno de los pocos.....

—Sr. Sr. quería decir que soy soy uno de tantos empleados judiciales que han sido pagados hoy día merced a "El Comercio de Bolivia".

—Vamos, hombre, lo felicito.

—A Udes. las gracias por haber hecho saltar a la Corte con su denuncia más alto que si ésta hubiese recibido aviso de un auto de casación con responsabilidad!.....

—¿Al? ¿Comercio de Bolivia?

—Sí, Sr. ¿se le ofrecía?.....

—Nada Sr., sino únicamente participarle que el barón von Plotho, no hablará más a los gemidos en alemán.

—¿Cómo, sabe ya el castellano?.....

—¿Qué! ahora más que nunca no sabe como expresar lo que le ha acontecido.

—¿Qué es ello?

—Poca cosa: fué destituido ayer de su puesto, hasta nueva orden.....

—¿Las causas?

—Se ignoran: quiero decir los superiores las conocen.....

Tas orgías en el Cementerio.—Se llegará a extirpar la costumbre de rendir culto a Baco, so pretexto de otorgar la postrera despedida a los que emprendieron el gran viaje? ¡Ojalá!

Somos un pueblo alcohólico. Para concebir el dolor ó la dicha, es necesario que éstos los engendre, perturbando nuestras facultades. El chispeo de pupas solo brota en nuestras pláticas—que reflejan de ordinario la tristeza de la raza—cuando el espíritu del alcohol excita las fibras sentimentales. La lágrima de nuestros ojos se halla saturada de alcohol.

Se moja el cáñamo de un párvulo, para infundirle la fe y otorgarle un nombre, y allá van la familia, parientes y amigos, a celebrar el fausto acontecimiento, ingiriendo dosis inauditas de licores.

Si alguno trasposo los lindes del no sé, es necesario llorar la desgracia; la familia, los parientes y amigos mojan los mortales restos con lágrimas y destila la ebriedad. Al depositar la caja que contiene aquellos restos, los dolientes y hasta el cura, que Jesusea las pre-

ces, saturan el ambiente de emanaciones alcohólicas, que se escapan en el aliento. Tras el agua bendita, que humedece el ataúd, á su vez, los deudos, se bañan interiormente libando innumerables copas: es la costumbre. A extirparla, tiene la resolución concejal de fecha 9 del presente, prohibiendo, bajo multas de veinte á cincuenta bolivianos, el consumo de bebidas alcohólicas en el interior y acrio del cementerio y autorizando al administrador de él la obstrucción del ingreso a los contraventores, solicitándose, en caso necesario, las ayudas policíarías.

Así, la moralidad pública está reguardada.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El remimiento de la Aduana Nacional en Guayaquil, durante el día 16 del presente mes es el siguiente:

Cuenta número 880 E. Romecín, póiza número 1.859, Bs. 394.31; la misma cuenta para el mismo señor, póiza número 1.872, Bs. 2.213.81; la misma cuenta para el mismo señor, póiza número 1.873, Bs. 394.31. Total cobrado a E. Romecín, Bs. 3.062.43.

Cuenta número 881, The Guayaquil Agencies, póiza número 1.843, Bs. 1.600.91; la misma cuenta para la misma compañía, póiza número 1.858, Bs. 394.22; la misma cuenta para la misma sociedad, póiza número 1.861, Bs. 1.884.65. Total cobrado a la compañía The Guayaquil Agencies, Bs. 3.879.78.

Cuenta número 882, D. Schubering y Cia, póiza número 1.799, Bs. 211.34; la misma cuenta para los mismos señores, póiza número 1.835, Bs. 362.08. Total cobrado a los señores D. Schubering y Cia, Bs. 573.42.

Cuenta número 883, Cariaga Hnos, póiza número 1780, Bs. 41.35; Total cobrado a Cariaga Hnos., Bs. 41.35.

Cuenta número 884, Cazorla Hnos, póiza número 1.844, Bs. 359.12. Total cobrado a Cazorla Hnos., Bs. 359.12.

Se abrió más carros a póiza N° 1.842 de la The Guayaquil Agencies Cia, por haber omitido la partida de Bs. 50, con el 15 en la liquidación, total líquido de más cargo y Bs. 7.50, con factura N° 885.

RESUMEN.—Derechos de importación, Bs. 6.545.36; derechos de almacenaje, Bs. 968.10; estadística sobre importación, Bs. 59.78; impuesto catedral, Bs. 342.86. Total cobrado el día 16 Bs. 7.916.10.

AGENCIA DE ADUANA.—En el puerto de Guayaquil, se ha establecido una agencia de Aduana, para el despacho y embarque de mercaderías en general.

NOTAS POLICIARIAS

POR ESCÁNDALO.—Han sido reducidas á arresto las mujeres de vida horizontal Exaltación Torres, y Geneoveva Mercado, por haber promovido un escándalo.

ESTUPRO.—Se halla detenido en la Policía el individuo Tomás Codaquira, denunciado como estuprador de una menor.

ALLANAMIENTO.—Francisco López, después de fracturar la puerta de la casa de Julián Quispe, penetró á ésta de donde sustrajo varias especies. Aplicósele la correspondiente sanción.

DESTRUCTO.—Fué conducido á la Policía, el Muchacho Desiderio Delgado, que se divertía en arrojar piedras al Colegio Nacional, con detrimento de este edificio.

EBRIOS.—El día de ayer fueron conducidos en el coche verde á las celdas policíarías los siguientes:

Juan Tapia, Manuel Luna, Eusebio Poma, Carlos Montes, Antonio Loza, Carlos Apaza, Andrés Conde y Manuel Manuani.

Inspiraciones de Baco.—Fervoroso culto á Baco rendía Gregoria Ramos, cuando en un momento menos pensado notó que los peniques se le habían agotado, no pudiendo, por lo tanto, continuar con las libaciones alcohólicas.

Baco, no se desdicha de sus adoradores y siempre les imbuir ideas salvadoras pero no santas. Considerando pues el apuro en que se hallaba su

devota le inspiró que hurtase dos floreros de la casa de N. Forastal.

La Ramos pudo seguir bebiendo con el producto de la venta de dichos floreros; pero héte aquí que los agentes de Policía le echan mano y le comprueban el hurto.

Pesca de cerdos.—Eduardo Quispe nos manifestaba ayer, que, atendiendo á las abrumantes insinuaciones de agentes de investigación, había accedido alojarse en la Central, mientras ellos se desengañan de juzgarlo como al autor de una pesca de cerdos.

Caprichos.—Las mujeres tienen caprichos que ocasionan graves consecuencias. Levadas por uno de ellos, María Gutiérrez y Rosenda Catacora, se prendieron mutuamente de las greñas y marcaron en las mejillas de cada una las huellas verticales de las uñas puestas al servicio del odio. Ambas contritantes guardan arresto.

RECTIFICACIONES.—Cifremonos á los datos que recibimos de la Policía de Seguridad, redactamos una nota policíaria en edición anterior; pero, como al presente, se nos pide rectificación esa nota, publicamos el certificado de esa misma Policía referente al hecho que dábamos cuenta, advirtiéndole que nos extraña sobre manera que la Policía dé informaciones que no son correctas, expidiendo al propio tiempo certificados que se hallan en pugna con esas informaciones.

El ciudadano Federico Mangado Palza, Auxiliar de la oficina de Investigaciones.

Certifica: que el solicitante Marcelino Verástegui, fué conducido á esta Policía á las 4 y 30 a. m., del día 16 del presente mes, por haberse acompañado en horas avanzadas de la noche á la casa del señor Hans, situada en la Nueva Paz, calle Mamoré, habiendo quedado Verástegui en la calle mientras penetraba al interior de la casa Peñaranda, por una abertura que tenía la pared, la cual estaba cerrada por unas hojas de calamita; cuando éste estuvo dentro oyó un tiro de revólver; averiguado el hecho resultó ser el que dió el tiro el señor Hans, quien manifestó en esta oficina haber pegado el tiro en defensa de su casa.

Es cuanto puedo certificar en obsequio á la verdad y para los fines que le convengan. La Paz, Agosto 18 de 1910.

Federico Mangado Palza, ABUSO DE CONFIANZA.—José C. Ramírez, se ha presentado á la Policía denunciando á Enriqueta Lavandén por abuso de confianza.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—La Corte Superior de Distrito despachó el día de ayer los siguientes asuntos.

Civil seguido por María Fernández con Adriana v. de Barrón y Antonia de Tamayo, sobre nulidad de declaración de heredero, se negó á considerarse el incidente propuesto por aquella.

En el civil seguido por José Sossi, Adolfo Baldivia y Mariano Torrolo B., sobre rescisión de un contrato de venta de una mina, se reguló el honorario de abogado en Bs. 12 y en la cuarta parte de procurador.

En el igual seguido por el Banco Industrial contra Estensoro y C°, por cobro de pesos, se declaró desierta la apelación concedida por el juez 3° de Partido de esta capital.

En la solicitud formulada por Rafael Iturri, sobre aprobación de fianza, presentada por Luis Carranza, para que desempeñe el cargo de actualizador del Juzgado de Instrucción de Corocoro, se aprobó ella, por la suma de Bs. 400, debiendo extenderse la correspondiente escritura pública y registrarse en la oficina de Derechos Reales.

En el criminal seguido por María Yariza, contra Belisario Yariza, por tentativa de asesinato, se revocó el auto dictado por el Juez Instructor 3° y se dispone que el inferior dicte auto cabeza de proceso, sin costas.

En el civil seguido por Petronila Bozo, contra Elvira Dik, sobre partición de una herencia, se casó el auto recurrido de nulidad.

REMATES.—Gran cantidad de postores esperaba desde las 1 p. m., el remate de la finca denominada Compi, ubicada en Santiago de Huata, valiosa propiedad que se ponía en remate por los herederos del que fué José Ibarquien, por no admitir cómoda división.

Después de reñida postura, dicha propiedad fué adjudicada á la señora Saturnina v. de Ibarquien, por la suma de Bs. 61,200.

—Ayer se verificó también el remate de la casa quinta denominada Chorito, ubicada en la villa de Obrajés, habiéndose dado la buena pró en favor del señor José Endara, por la suma de trece mil quinientos bolivianos.

MAL AUXILIAR.—Nos informan varios litigantes de que el auxiliar de uno de los juzgados de Partido, desatiende su oficina, y á más de esto trata descortésmente á las personas que desgraciadamente tienen asuntos en el juzgado de este señor.

Un caballero nos manifiesta que este individuo es algo así como reporter de uno de los diarios y cuando se quiere poner en conocimiento del superior amenaza con un cronicazo. ¿Qué tal?

A través del Palacio de Justicia

El record del pleitismo

El propietario de la Botica Paeña, había publicado un aviso anunciando al público aficionado a lavarse, que el jabón de Rubino es superior al de Reuter.

Bastó este inocente é inofensivo aviso para que se alzara el grito á las nubes, qué barbaridad! qué atrocidad! qué qué calamidad! ese propietario es un trastornado del orden público, un osado, un magnánimo, un enemigo del Papa, ¡atreverse á publicar semejante herejía!..... Es algo peor que todo eso, vociferó un Mister: es un jactancioso! y allí vá el pleito de los pleitos.

Pero el señor Exequiel Baldivio hijo, tiene cerca de 500 certificados que opinan del mismo modo, á cuyos autores probablemente también les iniciarán juicio Loor y el viejo Comercio. Y el público de La Paz, pronto verá desfilár á 500 jactanciosos en los estrados judiciales!

Lo mejor es que el ejemplo será imitado, y pronto se iniciarán los siguientes juicios por jactancia, según lo afirman los indiscretos croniqueurs.

Carmencita Robledo á don Ventura, por haber afirmado irracionalmente que las salteñas del "Bar Colón" son superiores á las de aquella.

El amigo Desportes á don Tomaso, por haber manifestado con fereza que los coitales de Guibert son superiores á los de él;

José M. Zalles al Sr. Torrico, por haber opinado magistralmente que las narices del doctor Gallo son superiores á las suyas;

El P. de la Cruz á Cortadehlitas por haber propalado que Mahoma es superior al Cristo.

El tata Abel á don José, por haber afirmado en plena Cámara con énfasis que la mayoría es superior á la minoría.

Y no habrá quien inicie juicio contra el cochabambino que pregona que el "jabón de Cochabamba" es superior al Rubino y el Reuter?

A este paso será calificado de tanto el que no inicie juicio por jactancia. Y esta será la ciudad de los jactanciosos, y este siglo, el siglo de la jactancia!

Mis felicitaciones señores abogados, por el trabajo que se les espera.

Jac.—Tancioso.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

MANUEL CRESPO

Calle Junín N° 6
(Altos del Crédito Hipotecario de Bolivia)
de 1 p. m. á 5 p. m.
Compra al mejor precio de plaza:

Acciones del Banco Nacional de Bolivia, antigua y nueva emisión.
Acciones del Banco Bolivia y Londres. Bonos de la Deuda Interna al 31 %.
Acciones de la Compañía Minera Liallagua.

VENDE:

Letras del Crédito Hipotecario de Bolivia del 8 y 10 %
Bonos de Compensación Militar.
Acciones del Banco Industrial.
Un lote de terreno en la Avenida 12 de Diciembre con 5,270 metros cuadrados. 3 m. J. 24.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779,689.80

de Previsión..... 166,775.85

para Dividendos..... 173,296.53 1.119,762.18

Bs. 7,619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1° de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 3 % anual

“ id á 3 meses plazo..... 3 % “

“ id á 6 “ “..... 4 % “

“ id á 9 “ “..... 5 % “

“ id á 12 “ “..... 6 % “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ Préstamos..... 10 % “

“ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 % “

Descuento..... 9 % “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

“ avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

“ depósitos en custodia, encajándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 por mil “

La Paz, 11 de julio de 1910

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por ley el 12 de octubre de 1892 é instalado el 15 de abril de 1893. Constituido en Sociedad Anónima por resolución suprema de 9 de septiembre de 1901.

Capital Autorizado..... £ 1,000,000

Capital Pagado..... Bs. 4,000,000

Desde el 1° de julio y hasta nuevo aviso, el Banco cobrará los siguientes intereses:

Sobre créditos en Cuenta Corriente 8 % anual y 1/2 % de comisión semestral.

Préstamos á plazo fijo..... 10 % “

“ “ “..... 9 % “ con garantía de L. Hip. y Bonos, etc.

Descuentos de Documentos..... 9 % “

Depósitos en Custodia..... 1 por mil semestral

Abonará sobre depósitos:

En cuenta corriente..... 3 % anual

A la vista..... 3 % “

A tres meses plazo..... 4 % “

A seis meses plazo..... 5 % “

A nueve meses plazo..... 5 1/2 % anual

A doce meses plazo..... 6 % “

NOTA.—Los comitentes de cuentas corrientes con contratos anteriores á mayor interés, gozarán de la nueva tarifa, exceptuando á aquellos que tengan sus cuentas sobrepasadas é inmovilizadas, los que tendrán que cancelar sus saldos sobrepasados y dar movimiento á sus cuentas, para poder acogerse á la nueva tarifa.

La Paz, junio 12 de 1910

2m. J.

EL AGENTE.

Vargas & Espejo

Bolívar y Artes Oruro y La Paz Socabaya

Nos. 55 y 57

Importación directa de Europa y

Estados Unidos

Ferretería y Mercería

Artículos de Escritorio

Herramientas para artesanos

Libros en blanco

Gran surtido de artículos de fantasía

Máquinas y artículos fotográficos.

Vargas & Espejo

Restaurant Italiano

Calle Lanza Nos 34 al 42

Casilla correo No. 73. — La Paz

Mesa escogida.— Vinos y licores legítimos. Cocina italiana y del país.

Elegantes habitaciones y departamentos para familias.

Se recibe pensión mensual á precios sin competencia.

Servicio á la carta y á la minuta.

Se sirve pensión á domicilio.

BRUZZONE y SPORTONO

Propietarios.

1 a. A. 19

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales--Comisionistas

📏 Londres, La Paz, París 📏

DIRECCION TELEGRAFICA “BOLIVISED”

Claves: A. B. C. 4th. Edition--Lieber's Code--A. Z Francais

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños

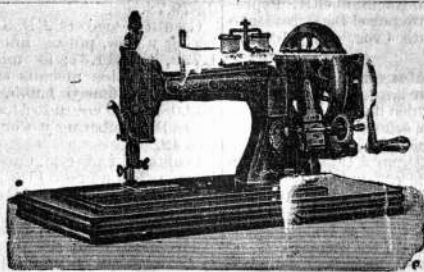
para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26



Sittner y Cia.

—LA PAZ—

56 y 58 Calle Mercado 56 y 58
entre Mercado y Yanacocha

Han recibido:

Instalaciones completas
de campanillas eléctricas

Tienen constantemente
en venta:

Máquinas de coser, Sistema Reformado, acreditadas en Bolivia desde 25 años.

Anafes para kerosenne, del modelo que mejor ha probado.

Un surtido completo de fierro enlozado. Servicios para

lavatorios y para té. Lunas, mesitas niqueladas. Catres,

Lámparas, Cubiertos, Combas, Acero, Hachas, Palas, Azadones,

Baldes, Piola, Crudo, Encerado, Lona, Filtros para agua,

Jaboncillos de «Lanolina», Revólveres, Cartuchos, Sobres, Papel

para cartas y de oficios, Escopetas, Machetes.

Así como un surtido general de mercaderías.]

15 v. 2955

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000,000

RESERVAS < 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las

sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,

calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca,

Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán,

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno,

Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos,

descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros

telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las

principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda

extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones

bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

“ “ “ á 3 meses..... 4 %

“ “ “ á 6 “..... 5 %

“ “ “ á 12 “..... 6 %

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme

al reglamento respectivo, que está á disposición del

público en las oficinas del Banco.

Lavandería

“El Modelo”

Se trasladó á la esquina de San Pedro N° 38. Talleres de lavado, planchado en toda clase de ropa. Único en su clase. Especialidad en ropa fina. Puntualidad en la entrega de todo encargo.

LA PAZ—BOLIVIA

1 m. A. 14.

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y Mecánica de Alfredo Nuñez del Prado y C°

Acaba de recibir un gran surtido de campanillas eléctricas y se encarga de su instalación por el módico precio de 15 á 25 Bs. comprendiendo todo el material.

Calle Indaburu N° 12, Casilla de correo 43.

1 m. A. 9.

ANUARIO de Leyes y Disposiciones Supremas de 1909 Compiladas por Ricardo Martínez Vargas

De venta en todas las librerías.

1 m. A. 11.

COLORES PALIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXHAUSTION

ABATIMIENTO de las FUERZAS, etc.

curados radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Toda farmacia y 120, r. Lafayette

Paris. — Folleto gratis.

ANEMIA

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 35, 33, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos

depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales de

branzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que

se desean diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 á Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por

cientos anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus

clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

JUANITA



JUANITA

El Género blanco “Juanita” tiene cada día mayor aceptación del inteligente público.

ATENCIÓN—Al comprar este acreditado Género, por

vara, es preciso ver antes la «Marca» para no recibir otro Género inferior.

15 v. 2955.

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTREÑIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de este:

INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMITOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.

FOR LAS

PILDORAS de APHODINE DAVID

purgante á base de Bourdaine (trángulo) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escórnicas, jalapa, colocintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más perenne.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

D. C. DAVID RADOT, Pde 121, Ex Int. de la Hôpital de Paris, en COURBOVOIE, cerca de PARIS.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.